

Convenio de Colaboración

**CIUDAD
MADERAS**
TERRENOS PREMIUM



CIUDAD MADERAS

CREADORES DE CIUDADES

San Lui Potosí, a 20 de Mayo 2024

CECYTESLP

At'n: CP Omar Salvador García Oliveros

Me permito hacer llegar a usted y a todos los miembros de su empresa una excelente oportunidad de inversión y generación de patrimonio única en el mercado.

Nuestra misión es generar mejores estilos de vida, basados en la atención al cliente, innovación, creación de plusvalía, crédito directo y seguridad de inversión en todos sus proyectos.

CIUDAD MADERAS, empresa a la cual represento en mi calidad de Gerente de ventas, actualmente promueve CIUDAD MADERAS SIERRA SAN LUIS, un concepto que ha tenido gran éxito y aceptación del mercado siendo las principales características de nuestros desarrollos y sistema de financiamiento las siguientes:

- Terrenos en privadas en régimen de condominio, con caseta de vigilancia y acceso controlado
- Amplias avenidas y áreas verdes de uso común.
- Club deportivo.
- Urbanización al más alto nivel residencial, instalaciones ocultas, calles adoquinadas, barda perimetral y cerca electrificada.
- Crédito directo por parte de la empresa sin revisión de BURD.
- Plazos de Crédito de hasta 240 meses, con pago y tasa fija (edad máxima 60 años cumplidos al momento de apartar para aplicar el plazo de 240 meses).
- **Planes sin intereses en algunos condominios de hasta 36 meses***.
- No requerimos comprobación de ingresos.

Adicionalmente a esto como parte de nuestras estrategias celebramos convenios en donde damos un descuento adicional al que se maneja al público en general a empresas con la intención de generar un beneficio para ambas partes.

El descuento ofrecido a CecyteSLP sería **del 1%** adicional al plan de venta vigente del mes, dando 10% de enganche y/o apartados sin enganche en lotes habitacionales para el desarrollo de CIUDAD MADERAS SIERRA SAN LUIS, CIUDAD MADERAS SAN LUIS, el cual podría ser otorgado a su personal presentando identificación que lo acredite como empleado de la empresa.

La vigencia de este convenio es de 90 días naturales mismos que empiezan a correr a partir de la firma de aceptación del mismo. En caso de requerir mayor información para activar este convenio, me pongo sus órdenes para sostener una reunión en el lugar y hora que me indique.

Jose Antonio Nieto Avila
Representante Legal

Atentamente

CP Omar Salvador García Oliveros
Encargado de la Dirección del Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado

La promoción a meses sin intereses dependerá del clúster seleccionado o ubicación del lote.

**No acumulable con otras promociones.

CIUDAD MADERAS

CREADORES DE CIUDADES

CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONVENIO

Estimado: Lic. José Antonio Nieto

Me permito confirmarle que si es de nuestro interés activar el convenio propuesto por usted para todos los miembros del CECYTESLP nuestra empresa en los siguientes términos:

Vigencia de Convenio:

Inicia el día: 30/05/2024 y termina el día 30/12/2024

Documentos válidos para identificarse como empleado:

Gafete de colaborador o IFE.

Medios de difusión que se autorizan a realizar en nuestras instalaciones del CECYTESLP

- Colocación de posters en áreas comunes
- Instalación de módulo de información dentro de la empresa CECYTESLP
- Volanteo


Descuento aplicable a nuestro personal es de 1% adicional al plan de venta vigente del mes, dando 10% de enganche y/o apartados sin enganche en lotes habitacionales para el desarrollo de CIUDAD MADERAS SIERRA con las restricciones ya conocidas y aceptadas.

Con estas condiciones doy por aceptado y enterado la entrada en vigencia de este convenio entre **Ciudad Maderas** y **CECYTESLP**

El gerente responsable de este convenio es Gustavo Rivera

San Luis Potosí, SLP, a 20 de Mayo 2024

Atentamente



CP Omar Salvador Garcia Oliveros
Encargado de la Dirección del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado